

Correspondiente a: CUI
CCHA ANGEL ROBERTO
1662

Queda anulada

Se comunica que el FILANBANCO
procede a la anulación de la
libreta de Ahorros No.
332202182 correspondiente
a JUAN SANGUÑA
1660



BANCO DEL PROGRESO

**PERDIDA DE LIBRETA DE
AHORROS**

El Banco del Progreso comunica
al público en general del extravío
de la libreta de Ahorros No.
2052030839 perteneciente a:
FRUJILLO MONTENEGRO GER-
ARDO JONAS ALFREDO que de
no presentarse oposición dentro
de los doce días siguientes a la ú-
ltima publicación de este aviso, se
declarará sin efecto a solicitud del
Cuenta Ahorrista. Quito.
-11903

**PERDIDA DE LIBRETA DE
AHORROS**

El Banco del Progreso comunica
al público en general del extravío
de la libreta de Ahorros No.
2022064842 perteneciente a:
GAIBOR ESPINOSA HILDA MAR-
IANA que de no presentarse opo-
sición dentro de los doce días si-
guientes a la última publicación de
este aviso, se declarará sin efecto
a solicitud del Cuenta Ahorrista.
Quito.
-11904

**PERDIDA DE LIBRETA DE
AHORROS**

El Banco del Progreso comunica
al público en general del extravío
de la libreta de Ahorros No.
052032900 perteneciente a:
HTTY VERA LUIS OSWALDO Y
MUEL NAVARRETE HIPATIA DEL
SOCIO que de no presentarse opo-
sición dentro de los doce días
siguientes a la última publicación
de este aviso, se declarará sin
efecto a solicitud del Cuenta Aho-
rrista. Quito.
-11905

REVOCATORIA DE CHEQUES
Se comunica al público que de
conformidad con el artículo No. 27
de la Ley de cheques, de no pre-
sentarse oposición dentro de los
cincuenta días siguientes a la
última publicación de este aviso se
declarará sin efecto, a solicitud del
girador el cheque No. 456 por el
valor de S/330.131 girado a favor
de MARTHA CASTRO contra la
CUENTA CORRIENTE No.
200011008-4 DE MARCELO
RIOS MORALES
-11906

REVOCATORIA DE CHEQUES
Se comunica al público que de
conformidad con el artículo No. 27

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 046749; Perteneciente a:
ALMACAÑA TOAPANTA
MARIA DOLORES; de la Cooperativa
de Ahorros y Crédito "Progreso"
Ltda.
-2914

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 037469; Perteneciente a:
SANCHEZ LUIS FER-
NANDO; de la Cooperativa de

QUEDA ANULADA
Por haberse extraviado la Libreta
de Ahorros No. 54.778
perteneciente a: VIZCAINO SIM-
BANA JOSE de la Cooperativa de
Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
-11916

Queda anulado

Por haberse extraviado la libreta
de Ahorros No. 54.778
perteneciente a: VIZCAINO SIM-
BANA JOSE de la Cooperativa de
Ahorro y Crédito "Progreso" Ltda.
-11916

Queda anulado

-11926



QUEDA ANULADO
Por sustraído el Cheque No. 147
de la Cta. Cte. No. 5800008-9 de

Quien tenga derecho deberá
reclamar dentro los 6 días posteri-
ores a la última publicación del pre-
sente aviso
518

QUEDA ANULADA
Por pérdida de la Libreta de
Ahorros No. 10712679-6 por S/
4.272,00 de VELASQUEZ
GUILLEN JOSE ANTONIO del
Produbanco. Quién tenga derecho
deberá reclamar dentro los 6 días

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL
INDUSTRIAL TECNICA COINTEC S.A.**

Se comunica al público que la compañía COMERCIAL INDUS-
TRIAL TECNICA COINTEC S.A. reformó sus estatutos por
escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón
Quito el 19 de diciembre de 1997.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias, me-
diante Resolución No. 98.1.1.1.0046 de 09 de Enero de 1998.

Y se la inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el
19-01-1998.

En virtud de la presente escritura la compañía reforma el sigu-
iente artículo:

"ARTICULO TRIGESIMO SEXTO.- FUNCIONES.- Son atribu-
ciones del Presidente.....c) Tendrá la representación legal,
judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual."

Quito, 22 de enero de 1998

29/01/98
Dr. Iván Salcedo Coronel
SECRETARIO GENERAL

pp/11936

F
SUPER

E

**DE LA ESCRITURA PUBLICA DE REFORMA DE
ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA COMERCIAL
NACIONAL S.A.**

Se comunica al público que la compañía COMERCIAL INDUS-
TRIAL TECNICA COINTEC S.A. reformó sus estatutos por
escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón
Quito el 19 de diciembre de 1997.

1.- DOMICILIO: Quito, cantón Quito

2.- DURACION.- 50 años

3.- CAPITAL: SUSCRITO: S/1.000,00 cada una

4.- OBJETO: Su actividad principal es la explotación, comercialización y
accesorios y repuestos, de maquinaria, herramienta, energética, telefónica

5.- ADMINISTRACION: por el Gerente General. E

Quito, 27 de enero de 1998

pp/11935